

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-9546 *Orden PRE/88/2021, de 17 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo en las categorías profesionales del grupo 2-2.*

CONVOCATORIA 2021/09

Mediante Orden PRE/79/2021, de 5 de octubre (BOC número 198, de 14 de octubre de 2021) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en las categorías profesionales Operario de Montes-Bombero Forestal, Operario de Carreteras y Operario de Cocina del Grupo 2-2.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y no habiéndose presentado ninguna solicitud para los puestos de trabajo que se relacionan en el apartado primero, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 13 y siguientes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

DISPONGO

Primero. Declarar desiertos, al no haberse presentado ninguna solicitud para la cobertura de los mismos, los puestos de trabajo:

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN
1409	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1503	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1519	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1526	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1549	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1598	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1410	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1437	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1457	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1560	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1564	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1487	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1548	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1580	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1583	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1587	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1613	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1615	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
1641	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E,N,F,CS-B,A,TC,N1)
586	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)
626	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)
641	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)
650	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)
3277	OPERARIO DE COCINA (JP-D)

CVE-2021-9546

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

Segundo. La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 17 de noviembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(P. D., Resolución de 18 de diciembre de 2018, BOC 2 de enero de 2019),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2021/9546